

DISTRIBUIDORA RAUL NARVAEZ CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA.**- Distribuidora Raül Narváez Cia. Ltda., fue constituida en la República del Ecuador, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 24 de noviembre del 2010, constituida mediante escritura pública, misma que fue aprobada por la Superintendencia de compañías de Cuenca mediante resolución No. SC, DIC, C. 10, 914 del 01 de diciembre del año 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 795 del 6 de diciembre del 2010.

Tiene como objeto social: la importación, exportación, comercialización, compra, venta, permuta, cambio, consignación y distribución de todo tipo de productos de consumo masivo, primera necesidad, comestibles y no comestibles; la industrialización, fabricación y comercialización de productos alimenticios para el consumo humano; la industrialización, fabricación, distribución y comercialización de productos para el consumo de animales; la comercialización de todo tipo de productos para hogar, bazar, electrodomésticos, ferretería, perfumería y limpieza; la distribución y logística de todo tipo de productos y bienes muebles objetos de ser comercializados;

El 31 de octubre de 2014, la compañía, mediante escritura No.2013-01-01-009-P006489, solicita el aumento de capital y reforma del estatuto en lo siguiente: "aumentar el capital social de la compañía mediante la capitalización de un valor treinta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$39.600,00) que proviene de la cuenta de aportes de socios o accionistas a futuras capitalizaciones; y, en consecuencia reformar el Estatuto Social".

2. BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

- a) Bases de elaboración.

Los estados financieros de la compañía han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF'S para PYMES), presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se han aplicado las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno así como su Reglamento de aplicación.

b) Efectivos y equivalentes al efectivo

La compañía, por la naturaleza de sus actividades principales, presenta valores de efectivo muy importantes al final del periodo, el mismo que se conforma por caja y bancos. El efectivo es depositado de manera inmediata en las instituciones bancarias, a fin de cumplir con sus obligaciones financieras y comerciales.

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas de la Compañía, se registran al valor indicado en la respectiva factura, y las condiciones normales de crédito a cumplirse son: autorización previa del Gerente y hasta 30 días plazo, aclarando que los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

d) Inventarios

El costo se determina bajo el método de costo promedio.

e) Propiedad planta y equipo

Durante el ejercicio económico 2015 se ha adquirido maquinaria, la misma que se deprecia por el método de línea recta.

f) Participación de los Trabajadores en las utilidades

La compañía reconoce el 15% de participación de los trabajadores, en base a los resultados obtenidos del ejercicio declarado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 104 del Código del Trabajo de la República del Ecuador.

g) Acreedores comerciales

Las obligaciones comerciales con los acreedores de la compañía, se basan en condiciones normales de crédito directo a un plazo de 30 a 60 días, sin intereses.

h) Cuentas y documentos por pagar relacionados

La compañía solicita préstamos a los socios de la empresa y a los relacionados, los mismos se realizan en condiciones de crédito a largo plazo sobre los que no se generan intereses por pagar.

3. CAPITAL SUSCRITO

El capital social de la compañía ha sido íntegramente suscrito y pagado en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 24 de noviembre del 2010, según consta en escritura pública, misma que fue aprobada por la Superintendencia de compañías de Cuenca mediante resolución No. SC. DIC. C. 10. 910 del 01 de diciembre del año 2010, y con fecha 31 de octubre de 2014, mediante escritura No.2013-01-01-009-P006489, solicita el aumento de capital y reforma del estatuto en lo siguiente: "aumentar el capital social de la compañía mediante la capitalización de un valor treinta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$39.600,00) que proviene de la cuenta de aportes de socios o accionistas a futuras capitalizaciones; y, en consecuencia reformar el Estatuto Social",, el mismo que se detalla en el cuadro a continuación:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL
SR. RAUL EMILIANO NARVAEZ AVILES	33200,00
JUAN PABLO NARVAEZ GUERRERO	2800,00
CESAR ISRAEL NARVAEZ GUERRERO	2000,00
JAVIER FERNANDO NARVAEZ GUERRERO	2000,00
TOTAL	40000,00

4. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece que por lo menos un 5% de la utilidad neta anual del ejercicio sea apropiado para reserva legal de la Empresa, hasta que ésta alcance al mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Al 31 de diciembre del 2015, ésta reserva asciende a \$ 2964,58

5. CALCULO DE DEDUCCIONES LEGALES

El cálculo de deducciones legales sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico 2015 es como sigue:

Utilidad del ejercicio	18.205,23
(-) 15% Participacion trabajadores	2.730,78
UTILIDAD DEL EJERCICIO	15.474,45
+ Gastos no deducibles	1.290,91
Base Imponible Impuesto a la Renta	16.765,36
22% Impuesto a la Renta	3.688,38
(-) gastos no deducibles	1.290,91
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	11.786,07

Eco. Juan Pablo Narváez
GERENTE GENERAL


Ing. Ximena Chérrez R.
CONTADORA